



Agustín Vargas (*)

- **Fisan aprueba como administrador de crédito**

Una buena noticia en el sector de las sociedades financieras especializadas, la dio **Mario Sandoval, director general de Fisan**, al obtener para su empresa una evaluación aprobatoria por parte de la calificadora **HR Ratings** como administrador especial de crédito.

La calificación le permitirá participar en la licitación de administración de cartera que realizará la **Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)**, que dirige **Jesús Alberto Cano Vélez**, a fines de este año, por un monto de entre 3 mil y 5 mil millones de pesos, así como en otros esquemas similares que generen las bancas de desarrollo y comercial.

Para este fin, el también expresidente de la **Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE)**, igualmente realizó una alianza estratégica con la empresa **ANFEXI**, especializada en soluciones de software para administración de crédito, arrendamiento y factoraje, con lo que ha logrado diferenciarse de la competencia.

Y como siempre, poniendo el dedo en la llaga, Sandoval hace notar que la selección natural del 60 % que se ha dado en el sector de las sofomes, ha arrojado que sobrevivan en su mayoría las orientadas hacia el crédito al consumo y personales, no así en agronegocios, hipotecas, crédito empresarial, arrendamiento y factoraje.

¿No era éste un fin de la reforma financiera?, es pregunta.

Sandoval insiste en que la limitación de las sofomes que trabajan el crédito productivo es la escasez de fondeo, y que en la coyuntura actual, en la que la reforma mencionada aún no implementa la parte legal con relación a tribunales, estas empresas deben prepararse en las áreas claves que son la originación, administración y cobranza de la cartera crediticia.

O sea, seguimos igual en estos temas. ¿Gatopardismo financiero?